

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MTB-AD-FAISM-NA-2025/01

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo siendo las 09:00 horas del día 07 de abril del 2025 reunidos en la **dirección de obras públicas**, cita en **primer piso del edificio del centro cívico, ubicado en Boulevard Nuevo San Nicolas s/n, fracc. Nuevo San Nicolas 43640 en Tulancingo de Bravo, Hgo.**, reunidos los servidores públicos integrantes del área requirente y licitante participante de acuerdo con el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo a efecto de llevar a cabo el acto de **Comunicación de Fallo** del Procedimiento mediante **adjudicación directa No. MTB-AD-FAISM-NA-2025/01**, referente a la obra de: **"Construcción de pavimentación hidráulica en calle Diana Laura Riojas de Colosio entre calle Octavio Barredo y calle Eulogio de la Barrera Ortega en la colonia El Paraíso, localidad Tulancingo, Municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo"**, autorizada mediante oficio no. **HACIENDA-V-FAISM/GI-2025-077-001** de fecha **19 de marzo del 2025**, con cargo al recurso de **Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, toma el uso de la palabra el **Arq. Marco Tulio Reyes Ortuño director de obras públicas**, quien presenta; y da lectura al dictamen que sirve de base para la emisión del presente fallo, en el que se hace constar una reseña cronológica de los actos de procedimiento, el análisis cualitativo de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, de conformidad con los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo,

1.- Propuesta desechada

Ninguna

2.- Propuesta aceptada

NO.	Licitante participante	PROPUESTA SOLVENTE	FUNDAMENTO
1	C. Teresa de Jesús Miranda Ostría	Cumple porque reúne los requisitos legales, técnicos-económicos, requeridos por la convocante	Art 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas

3.- Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Dirección de Obras Públicas, se determina que la **C. Teresa De Jesús Miranda Ostría** en su carácter de **persona física**, resultó solvente porque reúne las condiciones legales, técnicos y económicos requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones respectivas.

Por lo que se adjudica el contrato para ejecutar los trabajos de **"construcción de pavimentación hidráulica en calle Diana Laura Riojas de Colosio entre calle Octavio Barredo y calle Eulogio de la Barrera Ortega en la colonia El Paraíso, localidad Tulancingo, Municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo"**, por un monto total que incluye Impuesto al Valor Agregado de **\$ 1,731,857.62 (Un millón setecientos treinta y un mil ochocientos cincuenta y siete pesos 62/100 M.N.)**.

4.- Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo que establece el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán ser presentadas, en las oficinas de la dirección de obras públicas, en este mismo domicilio; mismas que deberán de manifestarse a favor del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

5.- Lugar y fecha estimada para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la dirección de obras públicas la firma del contrato correspondiente al día **07 de abril de 2025, a las 14:30 hrs.**

6.- El Plazo de ejecución de los trabajos será de **45 (cuarenta y cinco) días naturales**, iniciándolos el **09 de abril de 2025**, a concluirlos el día **23 de mayo de 2025**.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la dirección de obras públicas municipales, de esta presidencia municipal para efectos de su notificación.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las **09:10** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Cargo	Nombre	Firma
Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía Titular del Órgano Interno de Control Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	Miguel Ángel Romero Mejía	[Firma]
Arq. Marco Tulio Reyes Ortuño Director de Obras Públicas del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	MARCO TULIO REYES ORTUÑO	[Firma]
C. Teresa De Jesús Miranda Ostría Licitante	Teresa de Jesús Miranda Ostría	[Firma]